



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Durango, Dgo. A 20 de mayo de 2020.

## COMUNICADO

Tomando en consideración la circular No. M00/40/2020 de fecha 19 de mayo de 2020 emitida por nuestro Director General del Tecnológico Nacional de México, Dr. Enrique Fernández Fassnacht, así como las disposiciones de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y las disposiciones del Gobierno del Estado de Durango en relación a la contingencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19 y tomando como premisa fundamental que lo más importante para esta administración del Instituto Tecnológico de Durango es la seguridad de su comunidad técnica y que bajo ninguna circunstancia pondremos en riesgo la salud de nuestro personal y estudiantado, se extiende el siguiente comunicado:

### 1. Conclusión del ciclo escolar 2019-2020.

En virtud de que actualmente no hay condiciones sanitarias para regresar a las actividades académicas presenciales, se concluirá el semestre enero-junio 2020 en línea, con fecha límite para la conclusión de clases el día 19 de junio de 2020.

Los exámenes de segunda oportunidad (en línea) se podrán aplicar con fecha límite al 26 de junio 2020.

**La reanudación de actividades académicas presenciales se realizará cuando el semáforo sanitario en nuestro municipio de Durango esté en color verde.**

Calendario modificado para el periodo junio - agosto 2020.

No.	ACTIVIDAD	FECHA Y/O PERÍODO
<b>JUNIO 2020</b>		
1	Fin de semestre académico en línea	Hasta el 19 de junio*
2	Evaluación de segunda oportunidad (en línea)	22-26 junio *
3	Preinscripción al Servicio Social período agosto-diciembre 2020 (proceso en línea)	1-30 junio
4	Cursos de actualización docente y/o profesional en línea	29 de junio- 3 de julio
<b>JULIO 2020</b>		
5	Límite de actos de Recepción Profesional en línea	2 julio
6	Aplicación de examen CENEVAL	3 julio
7	Límite de captura de calificaciones	3 julio
8	Inicio de vacaciones de verano	6 julio





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

9	Inscripción a cursos de verano en línea	9 y 10 julio
10	Inicio de cursos de Verano en línea	13 julio
<b>AGOSTO 2020</b>		
11	Regreso de vacaciones de verano	3 agosto
12	Fin de cursos de verano en línea	15 agosto
13	Límite para captura de calificaciones de cursos de verano	18 agosto
14	Entrega de calificaciones de verano	21 agosto
15	Cursos de actualización docente y/o profesional (modalidad pendiente)	17 – 21 agosto

\* Considerando el avance programático de las materias por docente realizado en línea desde el 20 de marzo pasado, habrá flexibilidad en la conclusión de clases y realización de las evaluaciones de segunda oportunidad, por lo que las fechas señaladas en el calendario son las fechas máximas de realización. La extensión del cierre del semestre con respecto a la programación original, dará oportunidad "a quien así lo requiera" de un tiempo complementario para aplicar las estrategias de aprendizaje y evaluación en línea que considere pertinentes.

## 2.- Cursos de verano.

- Se impartirán cursos de verano en línea del 13 de julio al 15 de agosto (5 semanas, de lunes a sábado).
- El comité académico emitirá el dictamen de cursos autorizados, tomando en cuenta que el docente que se designe deberá contar con la capacitación necesaria para impartir clases en línea y contar con los materiales adecuados para impartirse en esta modalidad a más tardar el día 10 de junio.
- Si las condiciones sanitarias lo permiten, de acuerdo con los comunicados oficiales de la Secretaría de Salud (semáforo en verde), se podrán impartir cursos de verano de manera presencial, con estricto apego al plan de atención a las medidas de higiene y salud.

## 3.- Residencia Profesional y Servicio Social

Cuando el caso lo requiera, la decisión de acreditar las Residencias profesionales o el Servicio Social quedará a juicio del comité académico, considerando la opinión del asesor interno y evidencias que presenten los estudiantes.

El proceso de Pre-inscripción al Servicio Social para el periodo Julio- Diciembre 2020, se realizará en línea, del 1 al 30 de junio del presente año.

Con el propósito de atender en todo momento las indicaciones de las autoridades educativas y de salud este registro será realizado de manera virtual a través de la plataforma SASS (Sistema automatizado de Servicio Social).

## 4.- Bajas del semestre enero – junio 2020.

Se resolverán las solicitudes de bajas parciales o temporales de los estudiantes a través del comité académico, tomando en consideración la justificación de la petición de los estudiantes, con flexibilidad ante las afectaciones derivadas de la contingencia sanitaria.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

## 5. Examen de admisión de estudiantes de nuevo ingreso

El proceso de admisión de estudiantes de nuevo ingreso se encuentra disponible y completamente en línea desde el 23 de abril y hasta el 24 de junio de 2020. La fecha de aplicación de examen CENEVAL será el 03 de julio de 2020 y la modalidad de su aplicación se dará a conocer en días próximos.

## 6.- Evaluación al Desempeño Docente por los Estudiantes

Se omitirá la aplicación de la evaluación al desempeño docente por los estudiantes en el periodo enero-junio 2020, sin afectación a los docentes que participen en convocatorias futuras que soliciten dicha evaluación.

## 7.- Atención al retorno de la contingencia.

La reanudación de actividades académicas y administrativas presenciales se realizará cuando el semáforo sanitario en nuestro municipio de Durango esté en color verde, bajo estrictas medidas sanitarias, entre las que se incluyen el uso de equipo y materiales de protección, sanitización de espacios, conservar sana distancia, entre otros más y se informará con oportunidad la fecha de retorno.

## 8.- Proceso de Titulación.

Se dará continuidad al proceso de titulación en línea, bajo el mecanismo descrito en el Anexo I de la circular M00/40/2020 del TecNM.

## 9.- Inicio del semestre lectivo 1 del ciclo escolar 2020-2021.

El inicio del semestre se indicará en el calendario oficial que se emitirá con la oportunidad debida.

## 10.- Disposiciones generales.

Se podrán emitir disposiciones adicionales dependiendo de la evolución de la pandemia.

ATENTAMENTE

"EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA"

**ISELA FLORES MONTENEGRO**  
**DIRECTORA**

